

ETAPA INDEPENDIENTE. SIGLO XIX.

Los 50 años siguientes a la Independencia han sido los más turbulentos en la historia del nuestro país. Fueron decisivos para establecer su organización política, para definir dolorosamente sus fronteras norte y sur; para establecer su división política interna y también para desarrollar muchos de los rasgos culturales que hoy nos identifican como nación.

Cambios trascendentes de esta etapa perfilaron lo que hoy es el Estado de Hidalgo. Inició con la emancipación de España y concluyó cuando el Estado fue reconocido como uno más de la federación. En 1810 encontramos el territorio de nuestro Estado como una porción de la enorme intendencia de México. Luego, formó parte del Estado de México. Finalmente, al cabo de las distintas contiendas armadas, se conformó como entidad soberana.

En las artes de esta época, sobresalieron los hermanos Islas, escultores realmontenses. En la música, Aniceto Ortega. En las letras destacaron Anastasio María de Ochoa y Acuña, nacido en Huichapan, así como Ignacio Rodríguez Galván, nacido en Tizayuca en 1816.

INDEPENDENCIA Y PRIMEROS INTENTOS DE ORGANIZACIÓN.

El primer levantamiento armado independentista de la región fue protagonizado por Miguel Sánchez y Julián Villagrán en la zona de Huichapan, quienes asaltaban convoyes realistas en el camino de México a Querétaro. Villagrán y su hijo José

María, perseguidos por los realistas, operaron en la región desde 1910 hasta 1913, año en que fueron capturados y fusilados.

En 1812, Ignacio López Rayón y don Andrés Quintana Roo llegaron a Huichapán. El 16 de Septiembre, celebraron el aniversario del inicio de la independencia por primera vez en el país, llamado hoy clásicamente ceremonia del Grito. Rayón atacó Ixmiquilpán sin éxito, retirándose hacia Michoacán.

El insurgente Juan Francisco Osorno operó en los Llanos de Apan y en la región de Tulancingo. El 23 de abril de 1812, acompañó a Miguel Serrano y a Vicente Beristáin en la toma de Pachuca. 1812 fue también espectador del control por los insurgentes sobre Real del Monte, Atotonilco el Grande, la región de Huichapan y los Llanos de Apan. Osorno amagó Tulancingo en varias ocasiones, aunque no pudo tomarlo. La Sierra de Hidalgo presencié varios levantamientos, pero fueron sofocados.

El cura de Nopala, José Manuel Correa, notable insurgente, actuó en el poniente del Estado. Entre 1816 y 1817, la lucha decayó, hasta que el 21 de marzo de 1821, el doctor José Antonio Magos proclamó el Plan de Iguala en Ixmiquilpán.

El nuevo impulso concretó la llegada de Nicolás Bravo y Guadalupe Victoria el 29 de Abril, como parte del movimiento que consumó la independencia de México.

LA POLÍTICA Y LA ECONOMÍA.

Consumada la independencia, el territorio hidalguense pasó a formar parte del Estado de México. Fue dividido en los distritos de Tula, Tulancingo y Huejutla. En 1828 las diferencias ideológicas entre los antiguos insurgentes enfrentaron a

Nicolás Bravo vicepresidente de la república y defensor del centralismo, contra el presidente Guadalupe Victoria. Bravo se hizo fuerte en Tulancingo y entre el 6 y 7 de enero fue atacado por Vicente Guerrero, partidario del federalismo. Bravo fue derrotado y desterrado a Colombia.

Debido a la guerra de independencia y a otras circunstancias, se arruinaron las minas de Pachuca y Real del Monte. Su dueño, el tercer conde de Regla, las enajenó a una empresa británica en 1824. Los ingleses introdujeron el uso de la máquina de vapor y otras mejoras técnicas. Pero vendieron la empresa a capitalistas mexicanos en 1849, ante la pérdida de 5 millones de pesos. Más adelante, los nuevos propietarios lograron un auge en la producción de plata, el más importante del siglo XIX.

LA REFORMA.

Santa Anna confinó a Melchor Ocampo a Tulancingo en 1853. Ahí, tuvo oportunidad de transmitir sus ideas liberales a Manuel Fernando Soto, quien más adelante fomentaría la creación del Estado de Hidalgo.

Un grupo de ciudadanos, encabezados por el alcalde Gabriel Mayorga, firmaron en Jacala un documento donde expresaron sus ideas liberales.

Corría el 18 de febrero de 1856. Promovieron, entre otras, la separación de la Iglesia y el Estado, la libertad de cultos, la extinción de los monasterios y la expedición de una Ley Agraria. Muchas de estas iniciativas se recogieron en la Constitución de 1857. La promulgación de dicha Constitución enfrentó a liberales y conservadores

en la llamada Guerra de Reforma. Después de diversos enfrentamientos, Jesús González Ortega derrotó al conservador Miguel Miramón en Calpulalpan, Estado de México. Los últimos hechos armados ocurrieron en Pachuca y Real del Monte durante el 29 de junio de 1861.

El gobierno triunfador de Juárez decretó la suspensión de pagos de la deuda externa. Inglaterra, España y Francia organizaron una armada para exigir el pago. Inglaterra y España retiraron su demanda. Francia, en cambio, avanzó con sus tropas, a pesar de que el 5 de Mayo se les detuvo en Puebla; al año siguiente tomaron la ciudad y se apoderaron de la capital de país. Un gobierno de regencia, representado por Juan N. Almonte, Mariano Salas y el arzobispo Pelagio Antonio de Labastida, preparó la llegada del emperador Maximiliano, impuesto por Francia.

En esa época, llegó a Pachuca un grupo de topógrafos, geógrafos y naturalistas encabezados por el pachuqueño Ramón Almaraz, que emprendieron un estudio del municipio y sus alrededores, llegando hasta la barranca de Meztitlán en 1864. Los resultados de sus investigaciones se publicaron en la memoria de La Comisión Científica de Pachuca.

Desde el 26 de Agosto al 2 de Septiembre de 1865, Maximiliano visitó Pachuca, Real del Monte y Tulancingo. Las tropas francesas comenzaron a retirarse, las plazas fueron ocupadas por los republicanos. Grupos de guerrilleros participaron en la recuperación del territorio. Actuaron con ejemplar fuerza Nicolás Romero, nativo de Nopala que luchaba en Michoacán y Antonio Reyes El Tordo, que el 21 de Mayo de 1866 tomó Huejutla. El coronel José María Pérez derrotó a 200 franceses en Casas Quemadas el 8 de Noviembre, cerca de Real del Monte. Finalmente,

Maximiliano y sus seguidores fueron hechos prisioneros en Querétaro el 15 de mayo de 1867 y fusilados el 19 de junio.

CREACIÓN DEL ESTADO DE HIDALGO.

Las quejas de Justino Fernández, José Luis Revilla y Alejandro Garrido, que eran diputados federales, resaltaron el abandono del gobierno de Toluca hacia los territorios del norte del Estado de México desde 1861. La lejanía de la capital mexiquense era una de las causas del descuido sobre los hidalguenses. La amenaza de los franceses contra Juárez en 1862, sugirió la división del Estado de México en tres distritos militares para su defensa. El segundo distrito tenía su capital en Actopan y estaba integrado aproximadamente por los territorios que hoy forman el Estado de Hidalgo.

El triunfo republicano sobre el imperio favoreció el trabajo de Manuel Fernando Soto en el Congreso de la Unión para la creación del nuevo Estado. En un discurso pronunciado durante la sesión del 1º de diciembre de 1868, demostró que las condiciones señaladas por la Constitución de 1857 para crear nuevos Estados de la federación habían sido cubiertas. Su propósito fue satisfactoriamente cumplido. El 15 de enero de 1869, el Congreso emitió el Decreto de Creación del Estado de Hidalgo. El presidente Benito Juárez lo promulgó al día siguiente.

ORGANIZACIÓN DE LOS TRES PODERES DEL ESTADO.

El presidente Benito Juárez nombró al coronel Juan C. Doria como gobernador provisional. El 27 de enero, Doria llegó a Pachuca, que se convirtió en la capital del nuevo Estado. Desde esa fecha y hasta el 29 de Mayo, organizó las instituciones fundamentales del gobierno estatal.

Las primeras elecciones para gobernador constitucional y diputados se realizaron el 2 de Mayo. Resultó triunfador en ellas el hacendado Antonio Tagle; el 16 de mayo instaló el primer Congreso Constitucional, que era además Constituyente, integrado por once diputados. Se expidió la primera Constitución Política del Estado de Hidalgo el 16 de Mayo de 1870. Tagle tomó posesión el 28 de Mayo. El proceso constitucional concluyó con la integración del primer Tribunal Superior de Justicia. Los magistrados asumieron su cargo el 15 de Junio.